

REGISTROS MINEROS DEL ECUADOR S.A. REMDESA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Operaciones

REGISTROS MINEROS DEL ECUADOR S.A. REMDESA, fue constituida en la ciudad de Quito en noviembre del 2011, entre sus actividades principales están; la prestación de servicios de captura, mejora física y lógica, procesamiento, interpretación, integración, administración, elaboración, recopilación y/o obsolescencia de datos en relación con la exploración y explotación de la actividad minera, en todas sus disciplinas, formas y etapas, así como de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos. Todos aquellos actos y contratos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidas por la ley que se relacione con su objeto social.

Políticas contables significativas

Los estados financieros de REGISTROS MINEROS DEL ECUADOR S.A. REMDESA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), vigentes al 31 de diciembre de 2012; así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Estado de Cumplimiento – Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)

La resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-010 en su Art Décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y se emitió el Reglamento para la Aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para PYMES según lo dispuesto en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.

La resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-010 en su Art Décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

2. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2012	2011
	(U.S. dólares)	
Clientes varios	242,302	9,375
Anticipos	2,070	-
Impuestos	4,983	-
Total	249,355	9,375

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de cuentas por cobrar corresponden principalmente a deudores por servicios de asesoría, y reembolsos a Casa Matriz a ser recuperados por intermedio de la Compañía al CONSORCIO REMASA-SOKOLOIL.

3. Activos fijos

Al 31 de diciembre un detalle de activos fijos y sus movimientos del año son como sigue:

	Equipo de Comp.	subtotal costo	Depre acumul	Total
		<u>(US Dólares)</u>		
Saldo 01 enero 2011	826	826	(115)	711
Adiciones	-	-	-	-
Ventas/bajas	-	-	-	-
Saldo 31 diciembre 2012	826	826	(115)	711

4. Inversiones

Al 31 de diciembre un detalle de las inversiones a largo plazo de 116,590.00

Compañía	Objeto social	Descripción	% de participación			
			2012	2011	2012	2011
Consortio Remasa Sokoloil	Servicio de implementación	Costo histórico	800	-		
	y administración	Revalorización de inversiones	175,384	-	80%	-%
Total			176,184	-	80%	-%

La Revalorización incluye US \$ 59,594 deducido de participación trabajadores e Impuesto a la Renta, reconociendo del CONSORCIO REMASA-SOKOLOIL los ingresos no registrados por US \$ 113,816 en el período 2012, según se explica en el asunto de énfasis.

5. Cuentas por pagar

	2012	2011
	(U.S. dólares)	
Leonardo Pavelka	8,415	-
Remasa casa matriz	108,625	-
Impuestos por pagar	39,729	-
Total	156,769	-

Al 31 de diciembre, cuentas por pagar representan principalmente reembolsos a Casa Matriz a ser recuperados por intermedio de la Compañía al Consorcio Remasa-Sokoloil.

Impuestos

Activos y pasivos del año corriente:

Al 31 de diciembre un resumen de activos y pasivos por impuesto corrientes es como sigue:

	2012	2011
	(U.S. dólares)	
Activos:		
Crédito Tributario IVA	3,756	-
Crédito Tributario Fuente	1,227	-
Total	4,983	-
Pasivos:		
Obligaciones tributarias	13,490	-
Impuesto a la renta	26,240	-
Total	39,729	-

Impuesto a la renta de la Compañía:

El impuesto a la renta se calcula a la tasa impositiva del 23% (24% para 2011) sobre las utilidades gravables, en caso de que la Compañía reinvierta las utilidades mediante la compra de maquinaria y equipos nuevos, la tasa sobre el valor reinvertido y capitalizado será del 15%.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2012	2011
	(US Dólares)	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	131,479	(13)
Utilidad (pérdida) gravable	131,479	(13)
Base imponible	131,479	(13)
23% (24% para 2011) impuesto a la renta	(30,240)	(3)
Retenciones Ejecutadas periodo	3,926	-
Anticipo al impuesto a la renta	75	75
Impuesto a la renta pagado	(26,239)	-

De acuerdo con el art. 41, de la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del 2009 las sociedades deben calcular un anticipo para el siguiente ejercicio impositivo (2010) conforme la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables efecto del impuesto a la renta.

Si el contribuyente no tuviere impuesto causado o si el mismo es menor que el anticipo, este se constituye en impuesto definitivo.

El Art. 24 de Código de la Producción, determina la exoneración del cálculo y pago del anticipo del Impuesto a la Renta para las Compañías creadas a la fecha de creación de REMDESA.

Situación fiscal:

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, desde la fecha de constitución de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años contados desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

6. Patrimonio

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2011 El capital suscrito asciende a US\$ 12,500 y el pagado es de US\$ 3,125 representado por tres mil ciento veinte y cinco acciones cuyo valor nominal unitario de US\$ 1.00 respectivamente

7. Costos y gastos por su naturaleza

Un detalle de gastos operativos por su naturaleza, incluidos en los rubros administración y ventas, es como sigue:

	2012	2011
	(U.S. dólares)	
Honorarios	98,904	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	115	-
Internet	156	-
Suministros y materiales	43	-
Gastos de viaje, movilización, alimentación	443	-
Pagos por otros servicios	2,487	15
	102,148	15